

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3358**      *LA VINATERÍA DE DON RAMÓN, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 214/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Esther Quiroz Gonzales contra "La Vinatería de Don Ramón, S.L." sobre derechos y cantidad se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 14-02-2012 por importe de 2489,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

**ID: A120008845-1**